



FIRMAT PER

María Lourdes Martí Safón
SECRETARIA DE LA MESA
23/9/2024



Ajuntament
de Benicarló

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de septiembre de 2024 a las 10:30:00

Lugar de celebración

Salón de Reuniones (tercer piso)

Asistentes

PRESIDENTE

D. BORJA CASTELL SIMÓ, CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

SECRETARIA

Dña. MARÍA LOURDES MARTÍ SAFÓN, JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

VOCALES

D. GREGORIO JUAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL

D. EZEQUIEL VIDAL MORMENEO, ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL (Se ausenta a las 11:30 h.)

Dña. NIEVES TENA SEGARRA, INTERVENTORA ACCIDENTAL

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 03/2024 - (1238227E) - Contratación de los distintos seguros del Ayuntamiento de Benicarló. Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial, Seguro de Accidentes, Seguro de Vida y Seguro todo riesgo de Daños Materiales.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 03/2024 - (1238227E) - Contratación de los distintos seguros del Ayuntamiento de Benicarló. Seguro de Responsabilidad Civil/Patrimonial, Seguro de Accidentes, Seguro de Vida y Seguro todo riesgo de Daños Materiales.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A28007748 ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 11:23:19

NIF: A48464606 AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 09:50:46

NIF: A60917978 AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 12:03:54

NIF: A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS Fecha de presentación: 17 de septiembre de 2024 a las 12:17:15

NIF: A28229599 MAPFRE VIDA SA Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 09:24:42

NIF: a08171373 MGS, Seguros y Reaseguros S.A. Fecha de presentación: 19 de septiembre de 2024 a las 11:42:23

NIF: V48083521 SURNE MUTUA DE SEGUROS Fecha de presentación: 18 de septiembre de 2024 a las 14:36:25

NIF: W0371455G W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España Fecha de presentación: 18 de septiembre de 2024 a las 16:07:11

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, se concluye el siguiente resultado de la calificación de la documentación administrativa:



FIRMAT PER

Borja Castell Simó
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24/9/2024



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA ALAA 9WKJ C2MQ FRT2

ACTA MESA 1 - SEFYCU 5284364

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 3



FIRMAT PER

Maria Lourdes Martí Sajón
SECRETARIA DE LA MESA
23/9/2024



FIRMAT PER

Borja Castell Simó
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24/9/2024

1º.-NIF: A28007748 ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

No aporta copia de la declaración de excepcionalidad ni la declaración de las medidas concretas aplicadas, todo ello referido al apartado noveno: «trabajadores con discapacidad» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

2º.- NIF: A48464606 AXA Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros

No cumplimenta el apartado decimosegundo: «Criterios de desempate» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3º.-NIF: A60917978 AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

No cumplimenta el apartado decimosegundo: «Criterios de desempate» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º.- NIF: A28007268 GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

-No aporta copia de la declaración de excepcionalidad ni la declaración de las medidas concretas aplicadas, todo ello referido al apartado noveno: «Trabajadores con discapacidad» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

-El modelo de DEUC aportado NO se ajusta al modelo publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el expediente administrativo en cuestión, esto es, el nº 3/2024, que es el que debe cumplimentarse por así exigirlo la cláusula 15 del PCAP, dado que en la Parte IV: «CRITERIOS DE SELECCIÓN»deben cumplimentarse los siguientes apartados y no otros:

A-Idoneidad

B-Solvencia económica y financiera.

C-Capacidad técnica y profesional

-Parte de subcontratación

Parte VI Declaraciones finales.

Por contra, el modelo DEUC aportado por el licitador, en su parte IV «Criterios de selección», hace referencia a la indicación global relativa a todos los criterios de selección.

5º.-NIF: A28229599 MAPFRE VIDA SA

-No aporta copia de la declaración de excepcionalidad ni la declaración de las medidas concretas aplicadas, todo ello referido al apartado noveno: «Trabajadores con discapacidad» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

-No cumplimenta el apartado decimosegundo: «Criterios de desempate» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

-El modelo de DEUC aportado NO se ajusta al modelo publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el expediente administrativo en cuestión, esto es, el nº 3/2024, que es el que debe cumplimentarse por así exigirlo la cláusula 15 del PCAP.

6º.-NIF: a08171373 MGS, Seguros y Reaseguros S.A

-No aporta copia de la declaración de excepcionalidad ni la declaración de las medidas concretas aplicadas, todo ello referido al apartado noveno: «Trabajadores con discapacidad» de la declaración responsable del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

-En el DEUC aportado, en el apartado de capacidad técnica y profesional, en el subapartado «cuando se trate de contratos de servicios: prestación de servicios del tipo especificado, cuando establece en la descripción «volumen de primas con Administraciones Públicas», debe especificar el ramo al que pertenecen dichas primas y sus importes respectivos, a fin de determinar si ostenta la solvencia técnica que se exige en el pliego de cláusulas administrativas en cada uno de los dos lotes



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA ALAA 9WKJ C2MQ FRT2

ACTA MESA 1 - SEFYCU 5284364

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 2 de 3



FIRMAT PER

María Lourdes Martí Safón
SECRETARIA DE LA MESA
23/9/2024



FIRMAT PER

Borja Castell Simó
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24/9/2024

por los que licita.

7º.-NIF: V48083521 SURNE MUTUA DE SEGUROS

-El modelo de DEUC aportado NO se ajusta al modelo publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público en el expediente administrativo en cuestión, esto es, el nº 3/2024, que es el que debe cumplimentarse por así exigirlo la cláusula 15 del PCAP, dado que en la Parte IV: «CRITERIOS DE SELECCIÓN»deben cumplimentarse los siguientes apartados y no otros:

A-Idoneidad

B-Solvencia económica y financiera.

C-Capacidad técnica y profesional

-Parte de subcontratación

Parte VI Declaraciones finales.

Por contra, el modelo DEUC aportado por el licitador, en su parte IV «Criterios de selección», hace referencia a la indicación global relativa a todos los criterios de selección.

8º.-NIF: W0371455G W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España

En el modelo DEUC cumplimenta única y exclusivamente la capacidad técnica y profesional referida al lote nº 2 (seguro de accidentes). No obstante lo anterior, NO indica los contratos de servicios y sus respectivos importes referidos al lote nº 1 (responsabilidad civil/patrimonial) por el que también licita, razón por la que deberá subsanar dicho extremo en el plazo otorgado para ello.

A la vista de lo expuesto, la mesa, por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda:

Requerir a todos y cada uno de los licitadores para que, en el plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, a contar desde el envío de la comunicación, subsanen a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público sus respectivos defectos documentales, que son lo que constan en la parte expositiva de la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. MARÍA LOURDES MARTÍ SAFÓN
SECRETARIA

D. BORJA CASTELL SIMÓ
PRESIDENTE



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA ALAA 9WKJ C2MQ FRT2

ACTA MESA 1 - SEFYCU 5284364

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 3 de 3